DISCURSO SALA PROYECTO DE LEY, EN SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL, QUE MODIFICA LA LEY N° 20.019, QUE REGULA LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS PROFESIONALES, EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE CONFLICTOS DE INTERÉS, Y DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS HINCHAS EN LA PROPIEDAD DE LAS MISMAS.

Colegas senadores y senadoras,

Provengo de una familia con pasión por el fútbol. Yo misma disfruto de los partidos y veo como mis hijos asisten a los estadios. Recuerdo una época en que el fútbol unía a este país con una sana competencia y en un espectáculo familiar.

Muchas cosas han cambiado desde entonces. Parte de esos cambios se deben a la infiltración de la delincuencia en las barras, pero este es un fenómeno que no podría haber pasado sin, al menos, la tolerancia de los dirigentes y dueños de clubes, cuando no directamente el ejemplo.

¿Qué clase de estándar de comportamiento puede exigir un club a sus hinchas si los principales auspiciadores que tienen son casas de apuestas online que han sido declaradas ilegales por la Corte Suprema, operan sin regulación alguna y se han convertido en una adicción más de las disponibles para nuestra juventud? En ninguna actividad en Chile el auspiciador mayoritario de esta consiste en un negocio que el Código Civil declara que tiene objeto ilícito desde hace más de 150 años.

Claramente, la propiedad de los clubes deportivos y su financiamiento requieren nuevos estándares de probidad, ya que cada vez que algún deporte consigue generar cierta cantidad de dinero por su popularidad, termina corrupto por intereses completamente ajenos a la actividad deportiva misma.

Por este motivo, celebro que podamos finalmente votar en sala este proyecto que se hace cargo de muchas deficiencias que vemos hoy incluso en las páginas policiales de los periódicos.

Entre las materias que quiero destacar, relevo la introducción del concepto de beneficiarios finales para identificar a las personas naturales que finalmente son los dueños de los clubes. Este concepto no proviene del derecho deportivo, sino que del derecho regulatorio mercantil, donde se llegó al consenso hace muchos años que las personas jurídicas pueden existir para limitar la responsabilidad patrimonial de las personas naturales, pero no para esconder la identidad de estas. El ocultamiento de la identidad de los verdaderos dueños de una sociedad va contra las bases del mismo mercado de capitales porque junto con esa identidad también se busca ocultar los conflictos de intereses que tienen las personas naturales.

El concepto de beneficiario final en este proyecto busca responder una pregunta muy simple ¿Quién es la persona natural, con nombre apellido, que toma realmente las decisiones de un club deportivo y que recibe los beneficios -o soporta las pérdidas- por esas decisiones?

Esta pregunta, que debiera tener una respuesta fácil en el mundo del fútbol, hoy no podemos responderla respecto de varios clubes.

Me alegro que avancemos en la transparencia de los clubes deportivos, pero no puedo dejar de recordar que un proyecto de registro general de beneficiarios finales, para tener un mercado mejor informado y con mayores estándares de probidad, permanece detenido en primer trámite en la Comisión de Hacienda desde finales del año 2023. Muchos celebran con razón como el cruce de unos pocos datos personales por parte de la Contraloría permitió identificar a funcionarios públicos que hacían mal uso de las licencias médicas, pero se asustan cuando un proyecto busca cruzar datos públicos que se encuentran en las notarías y en el Servicio de Impuestos Internos.

Una vez que ya sepamos quienes son los dueños de los clubes deportivos, el resto de las normas sobre transparencia de este proyecto podrán desarrollar toda su eficacia, en especial, la prohibición de la multipropiedad y la inhabilidad para representantes de deportistas de ser -a su vez- dueños de clubes.

Agradezco, por último, la consideración y la aprobación por parte de la Comisión de Constitución de las indicaciones que presenté en este proyecto de ley. En nuestras indicaciones requerimos que las reglas de la Ley de Mercado de Valores sobre operaciones de sociedades con el mismo controlador o entre partes relacionadas es el estándar más riguroso y eficiente que se le puede exigir a los clubes deportivos, y sobre las cuales existe muchísima claridad, dadas las instrucciones que constantemente emite la Comisión para el Mercado Financiero. No sacamos nada con prohibir la multipropiedad si no tenemos claro, por ejemplo, que una misma empresa de factoring es la principal acreedora de dos o más clubes. Esperamos que estas normas que introdujimos y la fiscalización de la CMF ayudarán a evitar que se produzcan situaciones de opacidad en la toma de decisiones.

Por los motivos señalados, votaré a favor el texto del proyecto de ley propuesto por las comisiones de Constitución y de Hacienda.

Muchas gracias

SITUACIÓN DE ROBO DE VEHICULOS

Casos policiales de robo de vehículos 2018-2024

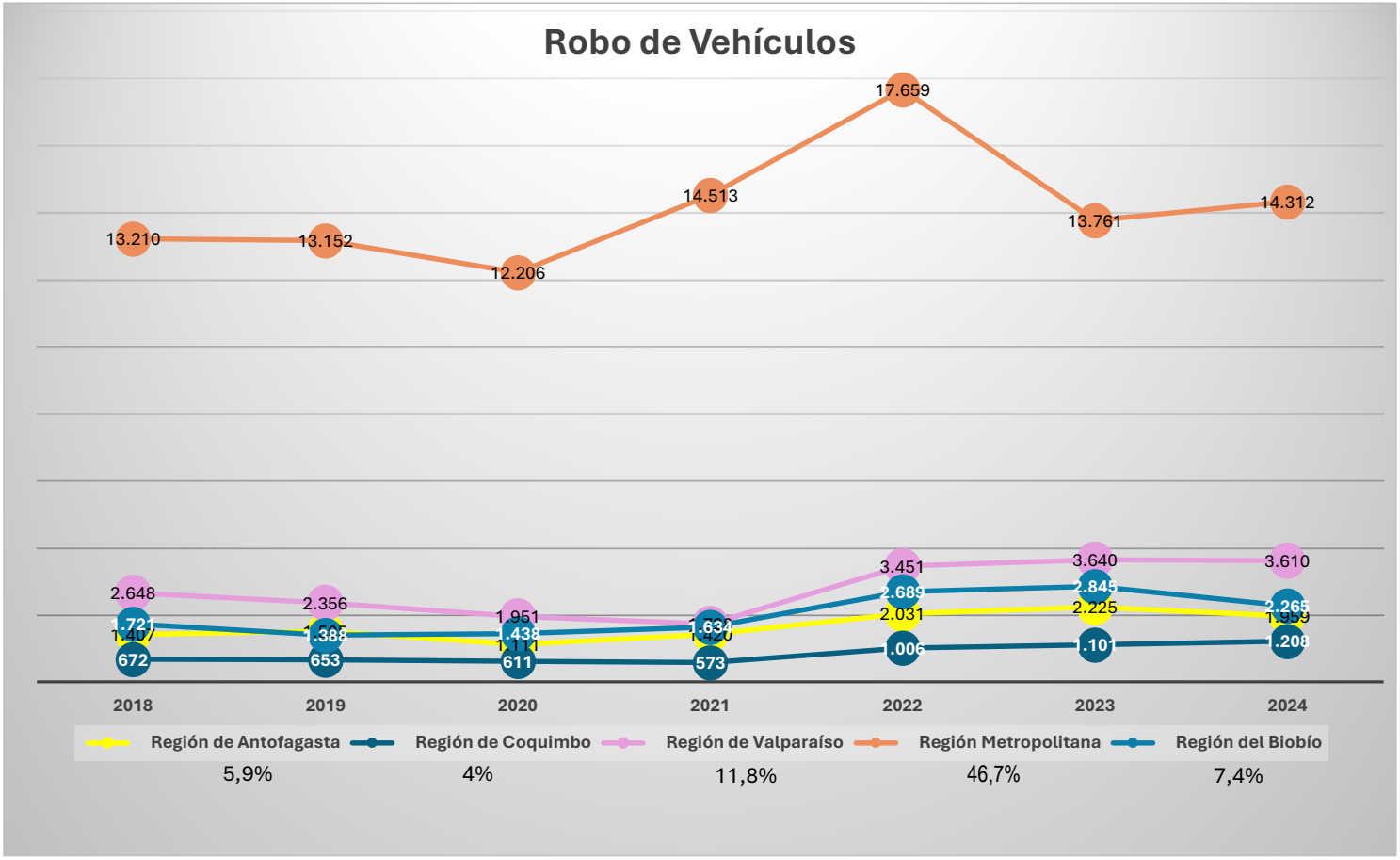

Fuente: CEAD

- Cinco regiones se llevan más del 75% del robo de vehículos a nivel nacional.
- RM tiene capacidad de aumentar significativamente nº de delitos.

Tasas de victimización y de robo de vehículos 2023

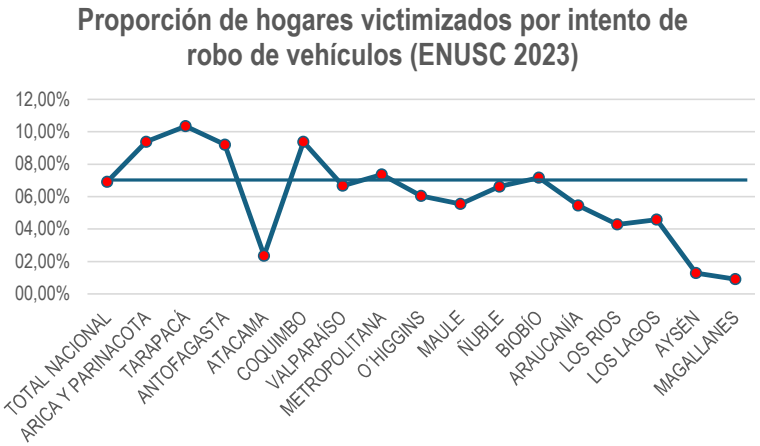

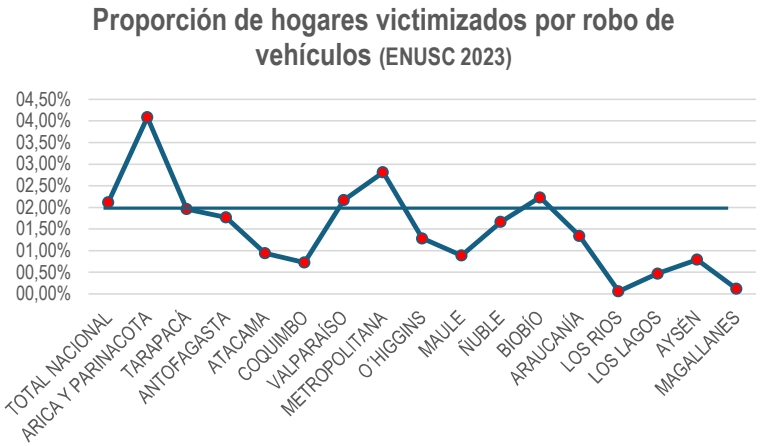

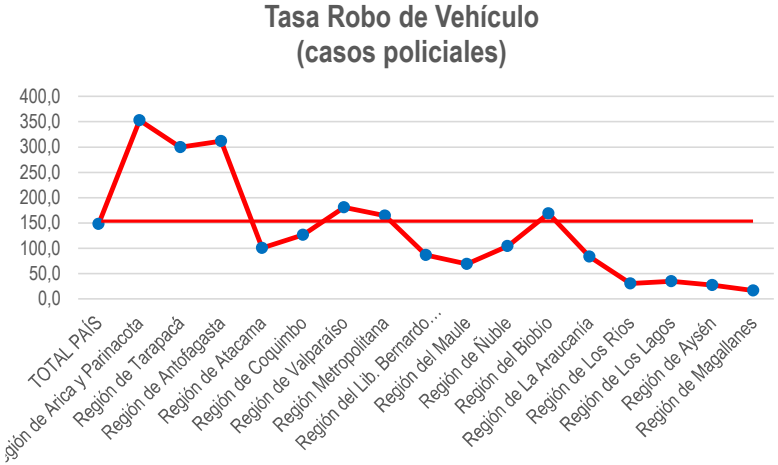

MARCO NORMATIVO DEL DELITO

Delito	Tipo y pena	
Robo en la calle	Art. 443. Robo en bien nacional de uso público (541 días a 5 años)	Tipo: Ley 20.273/2008 Pena: Cod. Penal original / 1874
Portonazo sin violencia	Art. 436. 3 a 5 años.	Ley 21.170 / 2019
Portonazo con violencia	Art. 436. 5 a 20 años.	Ley 11.625 / 1954
Receptación de vehículos	Art. 456 bis A. 3 a 5 años	Ley 21.170 / 2019

Códigos SAF para conocer comportamiento de la persecución:

- 869 RECEPTACION DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS
- 868 ROBO DE VEHÍCULO UTILIZANDO ELEMENTOS DISTRACTIVOS
- 831 ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO EN BIEN NACIONAL USO PUBLICO

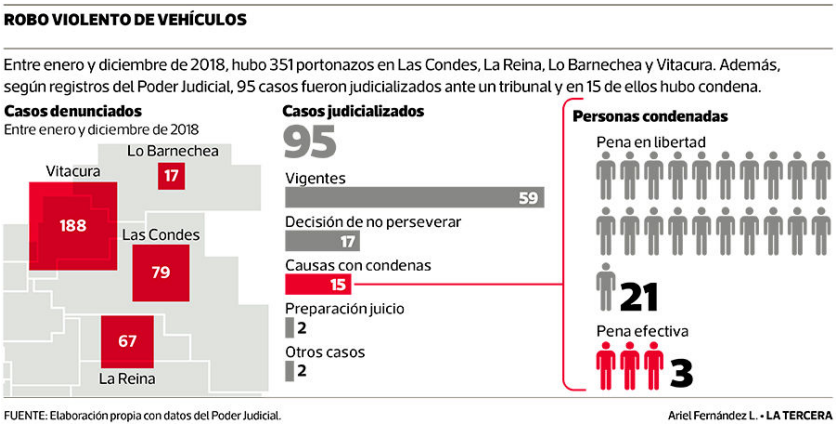

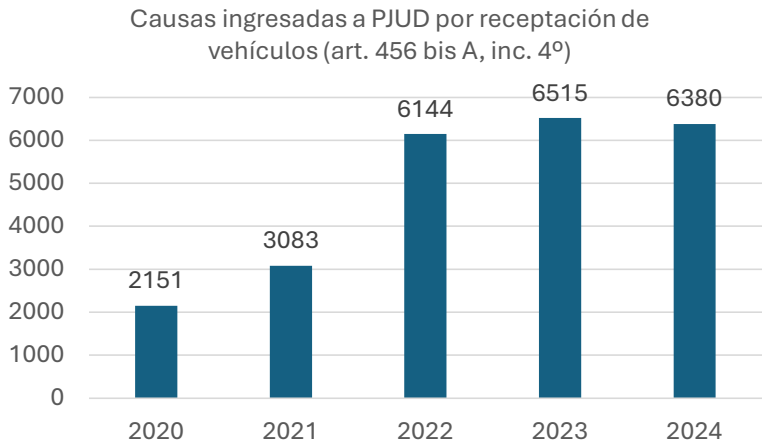

2022: No perseverar 17%, sobreseimiento definitivo 16%, sentencia 57%
2023: No perseverar 15%, sobreseimiento definitivo 17%, sentencia 57%
2024: No perseverar 19%, sobreseimiento definitivo 16%, sentencia 54%

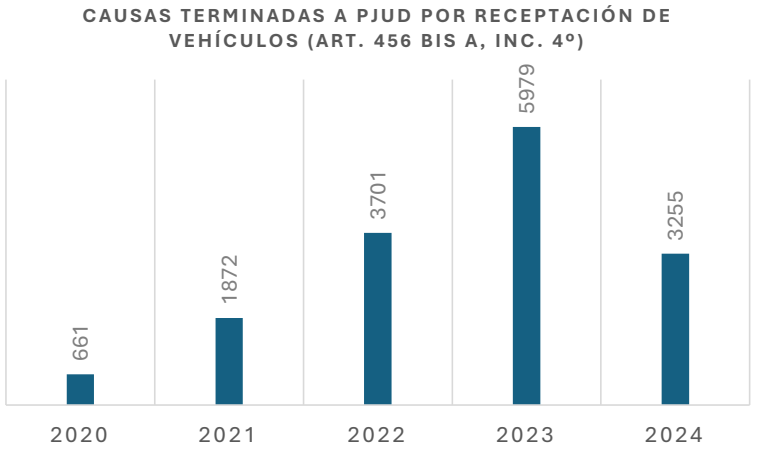

China: presencia en seguridad y defensa en América Latina y el Caribe (ALyC)

Resumen ejecutivo

China ha incrementado su presencia en materia de seguridad y defensa en América Latina y el Caribe (ALyC), favorecida por una intensa agenda diplomática, la venta de equipamiento militar y la instalación y operación de tecnologías de uso dual. Si bien el vínculo principal del país asiático con la región es económico, el ámbito militar funciona como un medio para apoyar su estrategia y resguardar intereses y recursos vinculados a su proceso de expansión.

Desde 2015, China se ha concentrado en áreas de interés multidimensional alineadas con su principio de ascenso pacífico global, incluyendo transferencia tecnológica, cooperación aeroespacial y seguridad de internet.

El escenario más probable es el de cooperación selectiva: ALyC presenta altas necesidades de colaboración, mientras China enfrenta restricciones de recursos y, por ello, prioriza continuidad en los países y ámbitos donde ya dispone de vínculos. En paralelo, enfatiza su acercamiento a Estados centroamericanos para fortalecer el reconocimiento diplomático, en desmedro de Taiwán.

Para Chile, este escenario presenta factores de interés asociados a la colaboración de China con países vecinos y al incremento de capacidades logísticas, de monitoreo y control por parte de estos últimos.

I. Antecedentes

1. China es un actor ascendente en el ámbito de la seguridad y defensa en ALyC. Ello se ha materializado mediante su acción diplomática, la venta de equipamiento militar y la instalación y manejo de tecnología de uso dual. Con esta presencia busca garantizar sus intereses y los recursos necesarios para su proceso de expansión global.

2. La relación del país asiático con la región se ha desarrollado en fases: (i) 1990-2000, suministro no significativo de equipo militar chino; (ii) 2000-2015, venta de sistemas de armas y pertrechos más sofisticados; y (iii) desde 2015, con foco en transferencia tecnológica, fabricación y cooperación aeroespacial.

3. En su Libro Blanco para América Latina (2016), China identifica objetivos en paz, seguridad y justicia: colaboración militar, profundización de intercambios de oficiales y entrenamientos, cooperación judicial y policial. Incluye también ámbitos de impacto multidimensional, como seguridad de internet y cooperación espacial.

A. Diplomacia y educación militar

1. China desarrolla su diplomacia militar mediante acuerdos de cooperación que habilitan visitas oficiales, intercambio de personal y ejercicios conjuntos con instituciones de las FF.AA. de la región.

2. El vínculo más intenso es el educacional. Se registran intercambios para formación y capacitación de personal militar de ALyC en la Universidad Nacional para la Defensa, la Escuela Superior de la Armada, la Academia de Comando del Ejército en Nanjing y el Instituto de Estudios de la Defensa de Changping; además de instancias como el simposio de Altos Oficiales "Amistad y Cooperación Sino-Latinoamericana" (2014, 2015 y 2016). China también otorga becas a miembros de APSCO para maestrías y doctorados en la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Pekín.

3. En menor medida, países de ALyC han recibido a militares chinos en programas educacionales. Se registran casos como Colombia y Chile; en Colombia se conocen entrenamientos en la Escuela de Lanceros del Ejército.

4. A nivel multilateral, desde 2012 China organiza el Foro de Defensa de Alto Nivel China-América Latina en Beijing. En su IV versión (2018) participaron representantes de Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México, Uruguay y Venezuela. Esta instancia busca profundizar el acercamiento, promover el entendimiento de la política exterior china y ampliar cooperación e intercambio.

5. China mantiene acuerdos de asistencia militar gratuita con países de la región, que se traducen en donaciones de equipo e insumos para zonas afectadas por desastres naturales. En cooperación aeroespacial, ha firmado convenios y colaborado con Argentina, Ecuador, Venezuela y Bolivia.

6. Otra línea de interés son las alianzas industriales. Con Argentina habría suscrito (2018) un acuerdo de coproducción de buques, aviones y helicópteros. En 2017, la Escuela Militar de Ingeniería del Ejército de Bolivia suscribió un convenio con una empresa china para ensamblar y fabricar drones. China y Venezuela acordaron (2013) proyectos de infraestructura y producción en el ámbito militar (incluyendo uniformes, chalecos antibalas, equipos de comunicación y ensamblaje de vehículos).

7. En ayuda humanitaria y asistencia médica, el buque hospital chino "Arca de la Paz" despliega desde 2010 la gira mundial Misión Armonía. En 2018 visitó, entre otros, Venezuela, Ecuador, Colombia, República Dominicana y Chile. En Chile participó en ExpoNaval (Valparaíso), sin operativos médicos.

8. Respecto a ejercicios conjuntos: en 2010 China realizó el ejercicio "Ángel de la Paz" con Perú para simular operaciones ante catástrofes y probar un hospital de campaña móvil donado. En 2013 efectuó ejercicios con la Armada de Brasil; y participó en RIMPAC en 2014 y 2016.

9. A pesar de la cooperación militar, han surgido tensiones diplomáticas por interceptaciones de pesqueros de origen chino en Zonas Económicas Exclusivas (casos con Chile y Argentina). En Colombia, en 2011, cuatro trabajadores chinos vinculados a Emerald Energy fueron secuestrados en Caquetá y liberados tras más de un año.

B. Abastecimiento de equipamiento militar chino en ALyC

1. Según el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI), China ha superado a Alemania, Francia y Gran Bretaña, situándose como el tercer exportador de armas a nivel mundial, solo detrás de Rusia y Estados Unidos. En ALyC, se ha consolidado como proveedor relevante para Venezuela y Bolivia, con presencia limitada en otros mercados.

2. La relación con Venezuela se remonta a 2000 y se profundizó tras el embargo de Estados Unidos a la venta de armas a ese gobierno (2006). Según SIPRI, entre 2011 y 2015 Venezuela fue el principal cliente regional de productos militares chinos, concentrando cerca del 90% de las compras regionales; desde 2017, estas transacciones muestran descenso. Los suministros incluyen aviones de transporte, aeronaves de entrenamiento y ataque ligero, sistemas de radar, helicópteros antisubmarinos, vehículos anfibios blindados, camiones tácticos multipropósito, y equipamiento de corto alcance, entre otros. En 2017, Beijing donó 45 microbuses Higer.

3. Bolivia inició compras en la década de 1990 (incluyendo fusiles AK-47 y misiles portátiles de defensa aérea, desmantelados en 2005). La ayuda ha aumentado sostenidamente desde 2007, con foco en el desarrollo de las FF.AA. bolivianas. Se reportan donaciones de embarcaciones, munición, cascos, camiones, autobuses, vehículos utilitarios y equipos de comunicación. China también aportó apoyo financiero para la adquisición de aeronaves y helicópteros de origen chino, asociados a tareas como lucha contra el narcotráfico.

4. En Ecuador, durante el gobierno de Rafael Correa se adquirieron radares chinos que resultaron incompatibles con aeronaves locales y se firmó un convenio para suministro de aviones que no se concretó. En 2015 se compraron 709 vehículos (tácticos, operativos y administrativos) para el Ejército, además de puentes mecanizados y herramientas. En 2016 se recibió la donación de tres lanchas patrulleras y 10.000 fusiles AK-47 para entrenamiento. En 2018, el presidente Lenín Moreno suscribió un crédito no reembolsable por aproximadamente US$ 30 millones para cooperación en seguridad militar y recibió lanchas para control marítimo y protección de la Zona Económica Exclusiva.

5. China y Argentina firmaron en 2015 convenios que consideraban adquisición de rompehielos, remolcadores, buques patrulla de alta mar y coproducción de vehículos blindados anfibios. Posteriormente, parte de esos acuerdos fue dejado sin efecto durante el gobierno de Mauricio Macri.

6. Perú evaluó en 2009 la compra de tanques que no se concretó por problemas técnicos. En 2013 adquirió lanzamisiles autopropulsados. En 2017 firmó con China un acuerdo de cooperación militar y atención de desastres, que contempló donación de equipos por US$ 18 millones; previamente había recibido material por alrededor de US$ 7 millones, incluyendo indumentaria para desminado, equipos de interferencia de frecuencia y maquinaria para rescate ante desastres.

7. Colombia y China suscribieron en 2017 acuerdos de apoyo al proceso de paz y asistencia ante desastres naturales, contemplando cerca de US$ 13 millones en equipos para desminado humanitario y puentes militares; con anterioridad, Colombia habría recibido material valorado en más de US$ 30 millones.

8. Chile es uno de los países de la región que no ha adquirido ni ha recibido donaciones de equipamiento militar chino.

C. Instalaciones de uso dual

1. Desde marzo de 2018 China opera una estación de espacio lejano en Neuquén, Argentina. La base surge de un convenio de cooperación científica iniciado en la década de 1980 y reimpulsado en 2014. Incluye la cesión de un predio de 200 hectáreas por 50 años para construir y operar una estación de seguimiento terrestre, comando y adquisición de datos. El acuerdo contempla acceso argentino al 10% del tiempo de uso de la antena.

2. Las instalaciones son operadas por China Satellite Launch and Tracking Control General, vinculada al Ejército chino. Aunque su labor principal es el monitoreo y control satelital de misiones espaciales, la tecnología puede tener usos militares. En 2015 el gobierno argentino incorporó una cláusula de uso exclusivo con fines pacíficos.

3. En Venezuela, la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE), en conjunto con entidades chinas (CASC y CGWIC), lanzó tres satélites: Simón Bolívar (2008, telecomunicaciones), Francisco de Miranda (2012, observación) y Antonio José de Sucre (recepción de imágenes geográficas). Se reporta un acuerdo para un cuarto satélite “Guaicaipuro”, inicialmente asociado a lucha contra el narcotráfico, luego orientado a un plan de recuperación económica.

4. En Bolivia, China fabricó y lanzó el satélite Tupac Katari y capacitó personal. También instaló estaciones de control para monitoreo del programa satelital de las FF.AA. bolivianas y se ha comprometido a desarrollar un segundo satélite de imágenes, el Bartolina Sisa.

5. En febrero de 2026, el Comité Selecto sobre China del Congreso de Estados Unidos, publicó un informe en que enumeró estaciones de probable uso dual en América Latina con participación del gobierno chino o nacionales de ese país. En el caso de Chile, se menciona el Proyecto de Cerro Ventarrones, detenido por el gobierno chileno durante el año 2025 ante advertencias levantadas por el gobierno norteamericano y el congelamiento el año 2020 del convenio entre Suecia y China para la operación conjunta de satélites que incluye una estación de operación satelital al norte de Santiago operada por la agencia espacial sueca.

D. Cooperación en seguridad

1. Con Argentina mantiene un acuerdo enfocado en prevención y combate del crimen organizado, capacitación, asesoría en ciberseguridad y tecnología para investigación de casos complejos. Se reporta cooperación en casos vinculados a “mafias chinas”. En el marco del G20, China donó equipos a fuerzas de seguridad, incluyendo vehículos blindados, motos, trajes de protección, detectores y escáneres de alta tecnología.

2. China apoya a Bolivia en el financiamiento del Sistema de Comando y Control para la seguridad ciudadana (BOL-110), con un costo estimado de US$ 100 millones. También se reporta apoyo tecnológico contra delincuencia y narcotráfico, incluyendo drones para patrullaje aéreo y sistemas de reconocimiento facial y de patentes por alrededor de US$ 10 millones.

3. China abastece a fuerzas de seguridad de Venezuela. Entre 2014 y 2015 se reportan compras de vehículos blindados ligeros, porta-barreras y camiones lanza-agua, además de equipamiento antimotines (uniformes, escudos, cascos y chalecos anti-esquirlas).

II. Análisis

1. China enfoca sus relaciones desde una perspectiva estratégica basada en asociaciones de cooperación integral, con énfasis en igualdad, beneficio recíproco y desarrollo compartido, buscando evitar oposición o aprensión frente a su posicionamiento como potencia global.

2. El vínculo principal entre China y ALyC es económico (referencias a Informes ANI reservados de 9 de noviembre y 24 de diciembre de 2018). Sin embargo, el ámbito militar contribuye a la consecución de planteamientos estratégicos globales, subordinando la política de defensa a objetivos mayores. En particular, su influencia militar se ajusta a su política de ascenso pacífico, manteniendo distancia de crisis o conflictos bélicos. Su interés sería conocer capacidades y dinámicas políticas, propender a la estabilidad regional y proteger intereses globales.

3. El crecimiento de su influencia militar en ALyC sería parte de su capacidad para configurar resultados estratégicos e influir en decisiones de otras naciones, facilitando acceso a recursos y la inserción de productos chinos en estos mercados.

4. En seguridad, China coopera con policías latinoamericanas para enfrentar amenazas no convencionales, y para proteger intereses comerciales y empresas en la región. Se sugiere que podría potenciar firmas de seguridad capaces de apoyar a fuerzas locales o desplegar efectivos propios en escenarios de disturbios.

5. El establecimiento de lazos más estrechos en defensa podría contribuir a generar estructuras alternativas a las existentes en seguridad internacional, tradicionalmente lideradas por potencias occidentales, posicionando a China como actor global relevante.

6. En general, la región ha optado por suministro de equipo chino que mejora capacidades logísticas y de material ligero, con menor énfasis en medios ofensivos o de proyección de poder. Se destacan ventajas de costos y financiamiento, y ausencia de condiciones políticas.

7. En Venezuela y Bolivia se agregan capacidades de respuesta rápida, renovación de infantería, monitoreo y control, con impacto potencial en desplazamiento de fuerzas militares y despliegue fronterizo.

8. Las relaciones sino-venezolanas se han profundizado por cercanía ideológica, ventajas comparativas de productos chinos frente a proveedores tradicionales, mayor disposición a transferencias tecnológicas y capacidad de respuesta posventa.

9. En Bolivia, el acuerdo industrial para fabricar drones configura un elemento de interés para Chile por la eventual utilización de estos equipos en puestos militares de avanzada en la frontera.

10. El apoyo chino a regímenes no alineados y su mayor presencia regional podrían, en el largo plazo, socavar la posición estratégica de Estados Unidos y generar fricciones entre Estados latinoamericanos y Washington. A la fecha, China ha evitado involucrarse en áreas tradicionalmente consideradas de influencia estadounidense.

11. Algunos expertos señalan que no puede descartarse una pretensión hegemónica en el largo plazo, mediante apoyo a mayor autonomía regional en seguridad y defensa (donaciones, cooperación y transferencia tecnológica).

12. La cooperación militar y donaciones facilitan apertura de mercados de exportación y pruebas para la industria bélica, complementando relaciones diplomáticas mediante entrenamiento y mantenimiento especializado. Los intercambios educacionales se orientan también a la generación de confianza y redes con oficiales que podrían alcanzar altos mandos.

13. Se identifican beneficios en preparación ante catástrofes y desastres naturales en Colombia, Ecuador y Perú; en Perú, ciertas adquisiciones también mejorarían capacidad de respuesta rápida.

14. Respecto a la estación espacial en Neuquén, al ser operada por una entidad militar china, no se descarta el uso de datos con fines distintos a los científicos. De modo similar, acuerdos vinculados a comercialización de imágenes satelitales podrían incrementar capacidades de recolección de información útil para extender actividades.

III. Apreciaciones

1. ALyC presenta altas demandas de abastecimiento militar, colaboración y apoyo por parte de China, pero los recursos disponibles de este último se ven ajustados por el contexto internacional (incluido el conflicto comercial) y su principio de ascenso pacífico.

2. China privilegia la actividad diplomática en el ámbito militar, intensificando intercambios educacionales, especialmente con Colombia, Brasil y Chile, para profundizar relaciones y lazos de confianza.

3. Continúa cooperando mediante donaciones de equipamiento y material de ayuda humanitaria con gobiernos considerados más cercanos ideológicamente, en particular Venezuela y Bolivia.

4. Fomenta una creciente vinculación con países de América Central para aumentar apoyo y reconocimiento diplomático, en desmedro de Taiwán.

5. En el resto de la región se da mayor cabida a proveedores tradicionales, manteniendo vínculos diplomáticos con China.

6. La industria china concreta alianzas para ensamblaje de equipo militar, posicionando a la región como parte de su cadena productiva e iniciando un proceso de transferencia tecnológica de largo plazo. Profundiza cooperación en seguridad con apoyos a fuerzas policiales locales en países con mayor presencia de inversiones.

7. En el ámbito espacial, la cooperación con Bolivia y Argentina posibilita desarrollos en desmedro de Chile. La eventual instalación de nuevas estaciones de control terrenas de uso dual (intercepción de comunicaciones y captura de imágenes) se configura como riesgo, especialmente si habilita acceso a información sensible.